



AVISO DE PUBLICACIÓN INVITACIÓN N° 136 DE 2019 INVITACIÓN A CONTRATAR DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVENTORÍAS

La empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, está interesada en iniciar un proceso de contratación para **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL CON CARGO AL CONVENIO 018 DE NOVIEMBRE DE 2017, PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE, DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO- RAS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0330 DE 2017, Y LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 1207 DE 2014, O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN, ACLAREN O SUSTITUYAN.**

PARTICIPANTES: Podrán participar en esta invitación todas las personas naturales o jurídicas, nacionales, consorcios o uniones temporales, legalmente constituidas en el país y otras sociedades previstas en la ley, que cumplan los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, es la suma de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$198.515.764,00) M.C.T.E. IVA INCLUIDO.**

PLAZO: SEIS (6) MESES CALENDARIO

TIPO DE PROCESO: INVITACIÓN A CONTRATAR DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVENTORÍAS, conforme al manual de contratación del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, Acuerdo N° 001 de Abril 22 de 2014.

CONSULTA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES: El 5 de septiembre de 2019, página web del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, www.ibal.gov.co y portal www.contratos.gov.co.

FECHA DE APERTURA DEL PROCESO: El 5 de septiembre de 2019

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO: El 16 de septiembre de 2019, hasta las 4:00 pm

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION: Aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos de conformidad con los establecidos en los pliegos de condiciones.

SITIO DE RECEPCION DE LA PROPUESTA: Única y exclusivamente en la oficina de la Secretaría General del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, Carrera 3ª N° 1-04 Barrio La Pola, Ibagué – Tolima.

Se firma en Ibagué, a los **30 AGO 2019**

MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Gerente General (e)
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Revisó: María Victoria Bobadilla Polanía - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboró: Carolina Castro Espinosa – Profesional Universitario Secretaria General Ibal